



Laguna Blanca, 31 de marzo de 2023

Nº 254 / (sección "A")

VISTOS:

1. El Decreto N° 099 (sección "A") de fecha 04 de marzo de 2022, que renueva contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023.
2. El Decreto N° 151 (sección "A") de fecha 01 de marzo de 2023, que renueva contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023.
3. El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 46/2023 de fecha 26 de abril de 2023, que emite la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y que valida el recurso disponible para la presente renovación.
4. La Ley 19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. - La necesidad del servicio para contar con personas naturales de forma continúa en atención a los objetivos municipales.

DECRETO:

1. - **RENUÉVASE** en calidad de contrata a don Luis Alberto Vidal Uribe, RUT 10.802.673-1, Profesor de Música, como Docente de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches, en jornada diurna, por 14 horas cronológicas semanales, desde el 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023, ambas fechas inclusive.



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2.- IMPÚTESE, el gasto que irroga la presente renovación con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.02, denominada "Personal a Contrata", del Presupuesto área Educación, año 2023.

3.- PASE, a la Dirección de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA DE LAGUNA BLANCA.

FIOG/RAVB/cls

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado
- Antecedentes
- Archivo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Numero: 46 /2023

Fecha: 26 DE ABRIL DE 2023.-

Objetivo del Gasto: CONTRATACION PROFESOR CONTRATA, SR. LUIS VIDAL URIBE, C.I. 10,802,673-1, AREA EDUCACION DESDE 01 DE ABRIL DE 2023 HASTA EL 30 DE ABRIL 2023.

COSTO TOTAL:

CUENTA	DENOMINACION	DESDE	HASTA	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
215-21-02-000	Personal a Contrata (PRESUPUESTO EDUCACION 2023)	01/04/2023	30/04/2023	Gasto Mensual \$703.462.-	Gasto Total \$ 703.462.-
MONTO TOTAL DEL GASTO					\$703.462.-

Solicitante: RAUL VIVAR VALIN, SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD.

La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Laguna Blanca de conformidad con el presupuesto aprobado con sus respectivas modificaciones para el centro de costo PRESUPUESTO EDUCACION 2023 del área de EDUCACION MUNICIPAL certifica existe disponibilidad presupuestaria.



CAROLINA CARCAMO DIAZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA